

DESDE CHILE

Crece preocupación por futuro de la Visa Waiver para viajes a EE.UU

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Durante las últimas semanas, ciudadanos chilenos han reportado problemas con la Visa Waiver al momento de querer ingresar a Estados Unidos. Y es que a pesar de cumplir con la documentación para ingresar al país norteamericano, se les prohibió el acceso pocos días antes de su viaje.

Es el caso de Carmen Gloria, una vecina de La Serena, quien conversó con Diario El Día para dar a conocer su testimonio.

"Todos los chilenos que no viajamos solo por placer, sino que lo hacemos porque tenemos hijos o familiares en el extranjero, en Estados Unidos en este caso, estamos preocupados porque uno ya no tiene la certeza de que vas a sacar tus boletos y vas a poder viajar. Hay muchas personas que por lo que he visto le ha pasado que en la misma aduana se lo rechazan", relata.

En esa línea, aseguró que "tampoco es tan fácil ir a la embajada porque están tan saturados de personas que están pidiendo la Visa Waiver cuando es por placer. Es una preocupación, pero por lo menos en mi caso tengo mi Visa Waiver vigente y cuando he viajado la reviso hasta el mismo día que estoy saliendo. El otro día intentamos sacar la visa de turismo y decía bien claro que la embajada estaba llena y que todas las personas que fueran por placer tenían que sacar la Visa Waiver, y si la rechazaban por algún motivo, tenías que pedirla ahora en la embajada", acotó.

Asimismo, explicó que no sacó la visa tradicional, quedándose solo con este permiso especial el cual, si bien, vence en noviembre, tampoco puede ser obtenida con demasiada anticipación porque podrían ser canceladas.

¿DE QUÉ DEPENDE MANTENER LA VISA WAIVER?

Cabe recordar que en una reciente entrevista de Diario El Día con Chase Guinn, vocero de la embajada estadounidense en Chile, explicó que el estatus de Visa Waiver es algo que revisa frecuentemente el Departamento de Seguridad Nacional. En ese sentido, reconoció que los hechos delictuales protagonizados por ciudadanos chilenos en ese país, claramente perjudican la mantención del beneficio.

No obstante, el funcionario aseguró que otro de los factores que le juega

En el último tiempo se han documentado casos en que dicho beneficio ha sido cancelado incluso días antes de un eventual viaje. Parlamentarios, en tanto, aseguran que no hay razones objetivas para que ésta sea caducada, sin embargo advierten que dado el escenario global, sí podría estar en riesgo.



Chile ingresó al programa Visa Waiver el año 2014, lo que le ha permitido el ingreso a miles de nacionales al país del norte. No obstante, dicho beneficio está en constante revisión.

en contra a Chile es que es el país con la tasa más alta de sobreestadía de todas las naciones que forman parte de este programa.

Al respecto, el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y experto en Derecho Internacional, Edgar Hernán Fuentes-Contreras, explicó que "cuando se otorgan beneficios migratorios a los nacionales de ciertos países, éstos están sujetos a una revisión constante basada en las relaciones diplomáticas, las garantías de seguridad y los aspectos migratorios que afectan la soberanía y la convivencia pacífica en su territorio".

En ese sentido, el abogado aclaró que las decisiones en materia migratoria no se basan en hechos aislados, sino en tendencias que afectan la confianza bilateral. "Han ocurrido eventos recientes que están agotando las instancias para que este beneficio continúe vigente", advirtió.

PARLAMENTARIOS ANALIZAN ESCENARIO

Desde el mundo parlamentario en tanto, la diputada Carolina Tello, fue enfática al señalar que "la Visa Waiver no está en riesgo. Muy por el contrario, gracias a la sólida colaboración entre las policías de Chile y Estados Unidos, hoy se están obteniendo resultados concretos en la desarticulación de bandas criminales que operan desde el exterior. La PDI está trabajando activamente con sus pares norteamericanos para identificar y detener a los delincuentes chilenos organizados en el extranjero. Esta cooperación está funcionando, y eso se refleja en las noticias recientes".

Sin embargo, el diputado Víctor Pino, calificó como "alarmante" como el manejo de la política exterior del gobierno del Presidente Boric nos mantiene en la incertidumbre en torno a la continuidad de nuestro país en

el Programa de Exención de Visa con Estados Unidos. Este programa, vital para miles de chilenos, está en riesgo por casos de 'turismo delictual'. El aumento de delitos en los Estados Unidos perpetrados por ciudadanos chilenos ha puesto en alerta a las autoridades norteamericanas, y por eso instamos al gobierno a reforzar urgentemente el intercambio de información de seguridad y mejorar los controles migratorios", recalcó.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes, comentó que la actual situación de la Visa Waiver debe analizarse en el marco del actual contexto mundial.

"Este es un trato especial que se le da a ciertos países y desde ese punto de vista, sobre todo hoy día en este mundo convulsionado, creo que está en riesgo. Yo creo que Trump es en esencia un agente que convulsiona el mundo, y lo que está ocurriendo entre Irán e Israel o entre Rusia y Ucrania, son todos conflictos que desestabilizan al mundo, y la Visa Waiver es una herramienta hecha para la paz, para el flujo normal y cotidiano entre los ciudadanos de dos países, en este caso Chile y Estados Unidos".

No obstante, el parlamentario apunta también "al actuar de algunos de nuestros compatriotas que abusan de este instrumento. Lo que hay que hacer es, creo yo, tener un mejor control también de nuestras salidas. La Policía de Investigaciones tiene una tarea que hacer, Migraciones también, de tal manera de controlar mejor a estos delincuentes que salen utilizando esta herramienta diplomática especial y ahí es donde tenemos que poner el acento", recalcó.

En tanto, el senador Matías Walker, puntualizó que "no existe ninguna razón objetiva para que Estados Unidos suspenda el programa Visa Waiver. Chile ha cumplido con todas las condiciones exigidas por el gobierno norteamericano, como por ejemplo, entregar la base de datos de todos los chilenos condenados por delitos que merezcan pena aflictiva. Se ha colaborado en la entrega de información cumpliendo, además, con la Ley de Protección de Datos Personales en cuanto a su principio de finalidad. Tenemos un tratado de libre comercio con Estados Unidos, somos un país respetado en el mundo por una política internacional coherente, por lo tanto, nada debiera generar una decisión de esa naturaleza", aseguró.